

FARFAN - REPRESENTACIONES, IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES "FAREX" C. LTDA.

Guayaquil, Abril 29 de 1996

Señor
JOHN FARFAN PAZOS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía FARFAN - REPRESENTACIONES, IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES "FAREX" C. LTDA., en sesión celebrada el día de hoy, resolvió designarlo como nuevo PRESIDENTE de la Compañía por un periodo de CINCO AÑOS, pudiendo ser reelegido indefinidamente y con los deberes y atribuciones constantes en el Estatuto Social y en la Ley de Compañías.

Usted reemplaza en su cargo, al señor Aldo Farfán Pazos. Durante el ejercicio de sus funciones le corresponderá la *representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía en forma individual*.

La Compañía FARFAN - REPRESENTACIONES, IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES "FAREX" C. LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Público Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, Abogado Nelson Gustavo Cañarte Arboleda, el día 22 de Febrero de 1991 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el día 17 de Mayo de 1991, de fojas 13.607 a 13.622, número 4.726 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 8.314 del Repertorio.

Atentamente,


GINO FARFAN PAZOS
Secretario

Conste expresamente que acepto el nombramiento que antecede
Guayaquil, Abril 29 de 1996


JOHN FARFAN PAZOS

0909866618

27

En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Presidente

Folio(s) 24.272 / Registro Mercantil No.

4715 / Repertorio No. 12.854 /

Se archivan los Comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.-

Guayaquil, 09 de Mayo de 1996

~~LRDO. CARLOS PONCE ALVARADO~~
~~Registrador Mercantil Suplente~~
~~del Censo Guayaquil~~



Se tomó nota de este Nombramiento a foja

15.884 / del Registro Mercantil de 1991 /

al margen de la inscripción respectiva.-

Guayaquil, 09 de Mayo de 1996

~~LRDO. CARLOS PONCE ALVARADO~~
~~Registrador Mercantil Suplente~~
~~del Censo Guayaquil~~